

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 05 SET. 2019

DECRETO D.E.M. N° 3101 -1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES**, , cometido funcional, para compensar por día Sábado 24 de Agosto de 2019, clases teorico-practicos Buceo Deportivo, en Polideportivo Playa de Colcura, el día 26 de Agosto de 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo